

En la Ciudad de Guayaquil, el 27 de Marzo del 2014 se presiona la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo a lo estipulado en los arts. 231 y 2, 232 y 234, concordancias con los arts. 230 y 244 de la **LEY DE COMPAÑÍAS**, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Enero a Diciembre del 2014.

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

Juan Zambrano Carlos Luis con el 65% del capital

Ros Vincent María Andrea con el 32% del capital

Ros Vincent Ivo Norman con el 10% del capital

Preside la Junta, Carlos Luis Juan Zambrano, y actúa como Secretario, Ivo Norman Ros Vincent.

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a esta Sociedad Anónima.

La Resolución como parte íntima del orden del día, se lo aprobó en los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014, previa los informes del GERENTE y COMISARIO respectivos.

Resuelve y aprueba por unanimidad lo actuado en esta Junta Ordinaria, firma el ACTA de la Resolución implícita, y dando fe de lo mismo, el Secretario de la Junta.



IVO NORMAN ROS VINCENT

SECRETARIO DE LA JUNTA